

Expte. N° 37.108

SANTA FE, 02-12-2010

VISTO el nuevo Régimen de Enseñanza aprobado por Resolución C.D. N° 955/2009 y las actuaciones por las cuales la Cont. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, Profesora Titular del SEMINARIO DE INTEGRACIÓN de la carrera Licenciatura en Administración, presenta propuesta de programa de dicha asignatura para dar cumplimiento con el mencionado Régimen, y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta de programa presentada responde a los contenidos mínimos de los planes de estudios aprobados oportunamente,

QUE en la propuesta de programa se da cumplimiento a los datos que exige el art. 4° , inciso b) de la Resolución C.D. N° 955/2009,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa del SEMINARIO DE INTEGRACIÓN de la carrera Licenciatura en Administración, que incluye denominación de la asignatura, régimen y modalidad de cursado, propuesta de enseñanza, carga horaria, objetivos generales, programa analítico, cronograma, bibliografía básica y ampliatoria y sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción, que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Primer Cuatrimestre del año 2011 y su aplicación en los exámenes finales a partir del turno de Noviembre de 2011.

ARTÍCULO 3°.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 811

cb



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Económicas

ANEXO ÚNICO DE RESOLUCIÓN DE C.D. N° 811/2010

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
SEMINARIO DE INTEGRACIÓN

CARRERA
Licenciatura en Administración

DICTADO
Presencial

VIGENCIA
Para el cursado: a partir del Primer Cuatrimestre del año 2011
Para examen final: a partir del Turno Noviembre del año 2011



*Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional del Litoral*

Carrera de Licenciatura en Administración

PLANEAMIENTO DE CÁTEDRA

SEMINARIO DE INTEGRACIÓN

((



“...el seminario es algo así como el corazón mismo de la enseñanza universitaria y si bien ésta no puede reducirse exclusivamente a él, todas las demás formas institucionalizadas de creación y transmisión del saber, en particular “la clase”, deberán en alguna medida aproximársele”.

Arturo Roig



1. Introducción

La carrera de Licenciatura en Administración es relativamente nueva en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Litoral ya que comienza a dictarse en el año 1997. Su Plan de Estudios ha sido modificado en varias oportunidades. En el año 2001, se introducen ajustes y se reubican asignaturas para darle un formato curricular común con las otras carreras de grado ofrecidas por la Facultad -que son la tradicional Carrera de Contador Público y la Licenciatura en Economía-, definiéndose la estructura del Ciclo de Formación Básica Común y el Ciclo Profesional Específico.

En el año 2004 se produce una modificación vinculada con el Seminario de Integración, en la que se plantea como alternativa a la elaboración del trabajo final de tesina de los alumnos.

Durante el año 2007, se constituye un Comité, en forma conjunta con el Departamento de Administración de la Facultad, con el objetivo de elaborar un diagnóstico y sugerir la adopción de medidas tendientes a lograr la mejora de la calidad de la carrera. El proyecto se eleva a consideración del Consejo Directivo, el que se aprueba por Res. N° 762/07 y, entra en vigencia a partir de la sanción de la Res. CS N° 79/08.

2. Perfil del Licenciado en Administración

De acuerdo con el Plan de Estudios 2008, el Licenciado en Administración que la Facultad de Ciencias Económicas se propone formar, es un “profesional capaz de conciliar las exigencias instrumentales de la racionalidad técnica, necesaria para disponer de una base informativa sólida, con un ejercicio cotidiano de pensamiento activo y flexible, orientado a la soluciones alternativas de problemas y para clarificar situaciones de incertidumbre, singularidad y conflicto y una visión constructivista de la realidad.



Las actuales organizaciones, tanto públicas como privadas, requieren profesionales con conocimientos y habilidades que le permitan: planificar adecuadamente sus actividades, diseñar las estructuras que mejor se adecuen a sus objetivos, tamaños y posibilidades, proyectar los sistemas de información más eficientes y ejercer eficazmente las funciones propias de la administración, procurando optimizar su desempeño sin perder de vista la función social que estas organizaciones deben cumplir.

En función de lo antes expuesto, el Licenciado en Administración deberá estar capacitado para conducir eficientemente las organizaciones hacia el logro de sus objetivos y metas, y cumplir funciones de asesoramiento sobre temas de su especialidad. Los nuevos escenarios globalizados exigen de nuestros graduados una formación que les permita adaptarse a esta realidad.

Las características fundamentales de la profesión de Licenciado en Administración son la posibilidad de desempeñarse en una amplia variedad de campos específicos y la diferenciación de los requerimientos que pueden plantear las organizaciones. De esto se deriva la necesidad de tender a la formación de profesionales flexibles, capaces de comprender cada situación en particular, de seleccionar de su bagaje de conocimientos aquellos que resulten más adecuados para aplicar en cada caso y de instrumentarlos con rigor técnico y profesional.

Ello se hace necesario en virtud de que las características socioeconómicas y culturales de la región de influencia de la Universidad Nacional del Litoral requieren de un profesional con el perfil descrito, capaz de interpretar su dinámica y su evolución y de participar activamente en su transformación.”¹

En cuanto a los alcances del título, el **Seminario de Integración** procura integrar de manera creativa los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera con la intención

¹ El texto ordenado del Plan de Estudios 2008 mantiene el perfil del graduado y los alcances del título del Licenciado en Administración del Plan original 1997.



de promover el perfil empresario en los alumnos, para la generación de nuevos emprendimientos o la reconversión de organizaciones existentes.

3. Inserción de la materia en el Plan de Estudios

El perfil de la carrera y los alcances del título planteados en el punto anterior constituyen el marco de referencia indispensable a la hora de definir los contenidos y particularidades del Seminario de Integración.

En el Plan de Estudios está prevista la aprobación de un Seminario de Integración que tiene por objetivo integrar los conocimientos con sentido crítico, aplicando los instrumentos técnicos adecuados a la naturaleza de los problemas y casos que se seleccionen.

En el inicio del dictado de esta carrera, este Seminario se materializó a través de un trabajo de tesina conforme a lo dispuesto por las Resoluciones C.D. N° 351/2002 y C.D. N° 209/2003.

Sin embargo, luego de analizar la experiencia de los siguientes tres años, las autoridades académicas verificaron la escasa cantidad de alumnos que concluyeron esta actividad así como también el apreciable número de estudiantes que, habiendo concluido el cursado de las restantes asignaturas de la carrera, encontraban serias dificultades para la definición de su tema de tesina, la presentación del proyecto respectivo y su realización.

Por ello, en el año 2004 el Consejo Directivo estableció como alternativa al trabajo de tesina otra forma de instrumentar la actividad mencionada (Res. C.D. N° 412/04).

En consecuencia, a partir del año académico 2005, el trabajo final que deben realizar los alumnos puede materializarse en un proyecto de creación de empresa u organización o bien la transformación de una existente.



En el Plan de Estudios vigente, el Seminario de Integración se encuentra ubicado en el quinto año del Ciclo de Formación Especializada como una asignatura de carácter obligatorio y con una duración anual de 120 hs.

Esta ubicación resulta adecuada para que los alumnos cuenten con las herramientas y conocimientos previos necesarios para el desarrollo y aprovechamiento integral de la asignatura.

Analizando el régimen de correlatividades y considerando la reglamentación vigente, para el cursado del Seminario de Integración se requiere que los estudiantes tengan aprobadas el 75% del total de las asignaturas del Plan de Estudios, incluidas las asignaturas Comercialización, Administración de Recursos Humanos y Administración de las Operaciones. ²

4. Modalidad de Cursado

El trabajo del Seminario requiere que, buena parte de la carga horaria, se destine al trabajo de los alumnos fuera del aula.

No obstante, considerando los ejes temáticos que deben desarrollarse, durante el primer cuatrimestre la mayor dedicación de los alumnos se concentrará en las actividades académicas propuestas por la cátedra.

Al momento de la inscripción para el cursado de asignaturas, el alumno debe optar por la realización del Seminario de Integración o por la elaboración de una Tesina

² Por Res. CD N° 311/08 se dispuso un período de transición para aplicar las correlatividades dispuestas en el nuevo plan de modo tal que, en el caso del Seminario, se prorroga hasta el año académico 2010 la entrada en vigencia de la nueva correlatividad referida a Administración de Operaciones.



conforme a la Reglamentación vigente al respecto (Resoluciones C.D. N° 351/2002 y C.D. N° 209/2003).³

Es por ello que, antes del inicio del período de inscripción, la cátedra brinda una charla informativa destinada a los alumnos de quinto año en condiciones de cursar el Seminario de Integración a fin de explicarles sus aspectos metodológicos. Cabe destacar que los alumnos deben cumplimentar una asistencia mínima del 70% a todas las actividades planteadas por la cátedra.

Durante el primer cuatrimestre, los alumnos realizan numerosas actividades destinadas a transitar los trayectos propuestos en el Seminario:

- Presentación y discusión crítica de los ejes;
- Búsqueda y análisis de ejemplos de emprendedores de base universitaria;
- Análisis de una película que aborde la problemática emprendedora;
- Lectura crítica de un libro sugerido por la cátedra;
- Entrevista a un emprendedor;
- Búsqueda y selección de ideas para el proyecto;
- Autodiagnóstico de la capacidad de emprender;
- Análisis de casos de aplicación;
- Visita al Parque Tecnológico Litoral Centro;
- Asistencia a paneles de expertos organizados por la cátedra.

Este recorrido culmina – en la primera parte del año - con la preparación del proyecto y la defensa oral del mismo.

³ Con carácter de excepción para el año académico 2005, conforme a lo dispuesto en la Res. C.D. N° 412/04, se permitió la opción de cursar el Seminario de Integración a aquellos alumnos que ya tuviesen aprobado el Plan de Tesina.



Su presentación en la fecha establecida, sin la calidad y contenido suficiente, supone la no superación de la asignatura.

Durante el segundo cuatrimestre y, una vez aprobado el proyecto de trabajo final presentado a la cátedra en tiempo y forma, los alumnos se abocan al desarrollo del Plan de Negocios.

Asimismo, deben asistir a las clases de consulta semanales que dispone la cátedra y a las charlas a cargo de Profesores Consultos, quienes responderán a las cuestiones planteadas por los alumnos desde la especificidad de su campo disciplinar.

De igual manera, pautarán consultas periódicas con los Docentes Tutores asignados por la cátedra, quienes podrán disponer encuentros presenciales y consultas virtuales.

En todo momento, la Cátedra sigue el estado de avance de los alumnos y responde a sus consultas. Asimismo mantiene contacto regular con los Docentes Tutores para evaluar el progreso de los mismos.

Además de los encuentros presenciales semanales, la Cátedra emplea el aula virtual configurada en la plataforma de la Universidad Nacional del Litoral, diseñada para dar apoyo a la enseñanza de la asignatura y comunicarse en forma permanente con los alumnos.

5. Fundamentos referidos a la modalidad didáctica adoptada

El seminario es uno de los recursos más ricos en posibilidades para concretar el estudio universitario. Según la concepción de Prieto Castillo (2001) el seminario es siempre creatividad, participación, búsqueda y producción intelectual, por parte de todos y cada uno de sus integrantes.

El Seminario de Integración - bajo la modalidad didáctica adoptada - busca la integración de conocimientos, atendiendo a que los alumnos realizan el trabajo final de la carrera, con la consiguiente acreditación de la figura académica del Licenciado en Administración.



Para lograr cierta flexibilidad en su estructura y funcionamiento, la modalidad elegida es en grupo, lo que requiere mayor tiempo de duración de la clase para asegurar que las presentaciones tengan mejores resultados. La dinámica de los encuentros favorece entonces la participación de los alumnos así como también el trabajo en equipo.

Otra característica del seminario es su carácter público dado que sus participantes se reúnen para interactuar y dan a conocer sus materiales con la consiguiente necesidad de comunicación.

Las actividades de enseñanza son de índole grupal y cooperativa; la horizontalización de las actividades, reflexiones y debates son prioritarias. Se entiende que en este nivel de la enseñanza la “palabra del cursante” es tan importante como la “palabra del docente” como la “palabra de los autores de los textos a consultar”.

En el caso del Seminario de Integración, participan docentes y alumnos. Esto significa el reconocimiento de diferentes experiencias y conocimientos. Y, en consecuencia, la necesidad de una dirección y una orientación a los más jóvenes. Pero siempre desde el respeto al trabajo y desde el esfuerzo de apoyo y de mediación para la construcción profesional y personal.

La propuesta pedagógica básica con la que se trabaja encuentra sus fundamentos en la resignificación de saberes previos, en la revisión, construcción y producción de saberes nuevos; tanto por parte de los estudiantes, como por parte de los docentes que ofician como coordinador y como tutores de los trabajos en cuestión.

En este sentido, los docentes de la cátedra asumen el rol de orientadores de los alumnos y los estudiantes actúan como generadores y actores del nuevo conocimiento que irán construyendo bajo esta modalidad, todo ello bajo la coordinación general de su titular.



6. Objetivos

General:

- Desarrollar un plan de negocios para una empresa u organización existente o a crearse mediante la integración de los conocimientos con sentido crítico, aplicando los instrumentos técnicos adecuados a la naturaleza de los problemas y casos seleccionados, dando marco al trabajo final de la carrera Licenciatura en Administración.

Específicos:

- Brindar las herramientas que permitan a los alumnos elaborar el proyecto y ejecutar el trabajo final;
- Identificar y desarrollar aptitudes y actitudes emprendedoras e innovadoras;
- Estudiar el proceso de creación de nuevas empresas, con énfasis en la identificación de oportunidades y análisis de viabilidad del negocio;
- Desarrollar competencias en los alumnos para la creación, implementación, administración y gestión de emprendimientos

7. Organización de la Cátedra

La cátedra se conforma actualmente por un Profesor Titular, Mgter. María Rosa Sánchez Rossi, un Profesor Adjunto, Mgter Ana Clara Minetti y un Jefe de Trabajos Prácticos, An. Ind. Fabián Mascheroni.

El Profesor Titular y el Jefe de Trabajos Prácticos integran la cátedra desde sus inicios, mientras que la Mgter. Ana Clara Minetti se incorporó a la misma en el corriente año, en reemplazo de la CPN María del Carmen García.



Cada uno de los integrantes desarrolla las funciones que le son propias según el Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral.

No obstante, por las características metodológicas del Seminario, el Profesor Titular asume la tarea de coordinación general de las actividades de docentes y alumnos. Asimismo se ocupa de la motivación y guía de todo el grupo, asesorando y supervisando la tarea de todos.

Para ello, se emplean como estrategias didácticas:

Plenarios con todo el grupo: Exposiciones orales cortas; debates; intercambio de opiniones en Jornadas destinadas a la defensa de la Idea y los Planes de Negocio.

Reuniones con grupos pequeños: Análisis grupal de problemas disciplinares y metodológicos, producción individual y grupal de avances y del trabajo final.

Entrevistas individuales o en pequeños grupos: Tareas de asesoramiento y apoyo a cada cursante o pequeño grupo de trabajo a los efectos de sostener la producción del trabajo final.

El Profesor Titular evalúa todos los trabajos finales y preside cada uno de los Tribunales Examinadores. El resto de la Cátedra también participa en la evaluación, con excepción de aquéllos trabajos en los los docentes asumieron el rol de Docente Tutor.

Asimismo, desde el año 2006, la cátedra cuenta con pasantes no rentados que realizan tareas de apoyo a la docencia y también ha sumado tres jóvenes profesionales provenientes las carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público bajo la figura de *Adscriptos Juniors*.

La Cátedra realiza reuniones periódicas con todos sus integrantes así como también talleres de trabajo destinados a la capacitación y evaluación de sus actividades.



De esta forma, sus miembros analizan los avances de cada uno de los grupos, discuten cuestiones metodológicas, estudian nueva bibliografía y revisan el contenido de los materiales de cátedra. Asimismo se analizan las encuestas e informes institucionales, se sistematizan las consultas de los grupos y se coordinan las defensas de los trabajos finales de los alumnos.

8. La experiencia de la Cátedra

La experiencia desarrollada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral a partir de la implementación de este Seminario supuso el acompañamiento y orientación de doscientos veinte alumnos, plasmados en ochenta planes de negocios.

En su primera edición, uno de los equipos del Seminario de Integración resultó ganador del Concurso Ideas de Negocios 2006 del Parque Tecnológico Litoral Centro (PTLC) y, en la actualidad se encuentra desarrollando sus actividades en el Área de Incubación del PTLC gracias a la obtención de un subsidio del Gobierno de la Provincia de Santa Fe para la consolidación del plan de negocios empresarial.

Durante este período la cátedra ha participado en la capacitación de los emprendimientos incubados en el Parque Tecnológico Litoral Centro y colabora con la Cátedra Formación de Emprendedores, asignatura electiva destinada a alumnos avanzados de todas las carreras de la Universidad Nacional del Litoral en el dictado de los seminarios Plan de Negocios y Plan de Marketing.

Los alumnos del Seminario – acompañados por los docentes de la Cátedra - han participado en las tres ediciones de las Jornadas de Jóvenes Emprendedores organizadas por la Universidad Nacional del Litoral.

También ha prestado asistencia técnica a un emprendedor y alumno de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.L. para la



presentación de su proyecto sobre “Gestión de Residuos Industriales” ante la Subsecretaría de Ciencia y Técnica del Ministerio de la Producción del Gobierno de la Provincia de Santa Fe. El mismo fue aprobado y el alumno obtuvo el subsidio solicitado.

En marzo del 2006, se gestionó la asistencia – junto con los pasantes y alumnos de la cátedra - a la serie de Video Conferencias que transmitió la novena edición anual del MIT \$50K Global Startup Workshop, que se llevaron a cabo en la filial Santa Fe de OSDE.

Asimismo, se elaboró un estudio exploratorio para el desarrollo de un sistema de Incubación – a distancia – basado en la interrelación estratégica y la utilización de herramientas favorecedoras de mercado de capitales y el *spin off* universitario (Aprobado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación en Diciembre de 2006).

También se diseñó el “Curso de Formación de Formadores de Emprendedores para docentes de Escuelas Técnicas de la Provincia de Santa Fe” con el Parque Tecnológico Litoral Centro, INET, Subsecretaría de Ciencia y Técnica del Ministerio de la Producción y el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. (Aprobado por el FONTAR en Noviembre de 2006). Este curso fue dictado en el año 2007 a 120 docentes de la Provincia de Santa Fe.

En el marco del Programa de Movilidad Académica ESCALA DOCENTE, su Titular visitó la Universidad Federal de Minas Gerais (Belo Horizonte - Brasil) en el año 2006 para compartir experiencias con profesores de la Facultad de Ciencias Económicas, tanto en el Departamento de Administración como en el de Contables, con el objeto de aportar nuevos conocimientos y experiencias que enriquezcan el abordaje del Seminario, así como también entrevistar al Prof. Fernando Dolabela.



Ese mismo año, la Cátedra fue anfitriona del Profesor Visitante de la Universidad Federal de Santa Catarina (Florianópolis - Brasil), Dr. Mauricio Pereira, quien dictó una conferencia destinada a los alumnos y profesores tutores.

En diciembre de 2008, se recibe el Premio Tenaris – Agencia, otorgado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva – Presidencia de la Nación, como integrante del proyecto Innovador Plan de Negocios “PROASO SA – Cosechadora Axial de Alta Tecnología.

En materia de investigación, todos sus integrantes participan en proyectos acreditados y, dos de ellos, se encuentran realizando estudios de doctorado. En el caso de su Titular, ha formulado y codirigido un proyecto de investigación de carácter interdisciplinario denominado “La formación de emprendedores en el ámbito universitario: diagnóstico y perspectivas” en el marco del Programa CAI+D de la Universidad Nacional del Litoral.

Sus docentes participan en reuniones científicas y cuentan con numerosas publicaciones. La Cátedra ha presentado su metodología en el Encuentro de Docentes Universitarios de Comercialización de Argentina y América Latina –EDUCA AL 2006 – y en la 12º Reunión Anual Red Pymes 2007 – 5º CIELA realizada en Campinas (Brasil).

En relación a la **extensión**, ha colaborado con los Ciclos “Café y Graduados” y “Café y Empresas” organizados por la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL.

Durante el año 2008 y 2009 ha participado en el dictado de Curso sobre Gestión de Empresas organizado por la Secretaría de la Producción de la Municipalidad de Santa Fe.



Durante el año 2009, la Cátedra colaboró en la organización de la XIV Reunión Anual de la Red Pymes, con sede en la Facultad de Ciencias Económicas como así también en la visita del Prof. Fernando Dolabela a la ciudad de Santa Fe.

De igual modo, desde junio del año pasado, es responsable del acompañamiento de los alumnos del Programa IALS para el desarrollo del trabajo final de la carrera Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias, en el marco del proyecto que lleva adelante la Universidad Nacional del Litoral junto con la Universidad de Georgetown (Estados Unidos), a través de un acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).

Los alumnos del Programa IALS (*Indigenous and Afro Latino Scholarship Program*) son veinte jóvenes indígenas y afrodescendientes, provencientes de áreas rurales de Perú, Ecuador, Colombia y Bolivia y cinco estudiantes de las comunidades indígenas de Santa Fe.

El objetivo del trabajo es que los alumnos desarrollen un Proyecto Socio-Productivo hasta el nivel de prefactibilidad (es decir sujeta a la asistencia microfinanciera), para cada comunidad de origen participante del programa; acorde a las necesidades para su desarrollo comunitario y productivo en el marco de estrategias locales que recuperen la cuestión étnico-cultural.

Por último, se destaca que el pasado viernes 23 de Abril de 2010 se desarrolló un Panel de Promotores de Empresarialidad, Innovación y Desarrollo Regional. Esta disertación se enmarcó en el festejo de los cinco primeros años del dictado de la materia Seminario de Integración en la carrera de la Licenciatura en Administración de esta Facultad. (Res. C.D. N° 412/04).

Estuvieron presentes en el acto, autoridades académicas de la Universidad Nacional del Litoral y de la Facultad de Ciencias Económicas, docentes de la Casa así como también graduados y alumnos de la carrera Licenciatura en Administración. Las



palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Decano de la Facultad, CPN. Carlos Beltrán.

El tema central del panel fue “La búsqueda de ideas de negocio desde la mirada de quienes intervienen y/o fomentan la Creación de Empresas”:

La Profesora Titular del Seminario de Integración, disertó acerca de “La experiencia del Seminario de Integración en la Facultad en Ciencias Económicas”. El Secretario de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo de nuestra Universidad, Ing. Eduardo Matozo realizó una presentación de la institución a su cargo, enfatizando su rol en el fomento a la creación de empresas en las carreras de grado de la Universidad Nacional del Litoral. Finalmente, la Directora Provincial de Coordinación y Planificación de la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, Mgter. MARIANA LAHITTE, expuso acerca de la promoción de la creación de empresas en Santa Fe.

Luego de un ciclo de preguntas a los panelistas y como cierre de la actividad, se hizo entrega al Decano de la Facultad de las 80 Tesis de Grado desarrolladas en el Seminario de Integración en el período 2005 -2010 para su inclusión en el patrimonio de la biblioteca de la Facultad.

9. Programa de Seminario de Integración – Edición 2010

Los ejes temáticos recorren los aspectos conceptuales que se relacionan con el fenómeno del emprendedorismo ya que no es intención de la cátedra reiterar contenidos desarrollados en otras asignaturas de la carrera. Asimismo, los casos de aplicación seleccionados contemplan las orientaciones de los espacios curriculares optativos aprobados en el Plan de Estudios en vigencia.



Eje Temático I: La iniciativa emprendedora

1. El desarrollo emprendedor a nivel local e internacional. Fomento de la cultura empresarial.
2. El proceso de creación de empresas. Modelos y tendencias más relevantes.
3. Innovación y comportamiento emprendedor.
4. El emprendedor: origen, enfoques y tendencias actuales. Valores, habilidades y motivación. Mitos sobre emprendedores.
5. Tipos de emprendedores. Educación para el desarrollo de la empresarialidad. Los emprendedores de base universitaria.
6. Evaluación de la capacidad de emprender.

Eje Temático II: La oportunidad empresarial

1. Generación de idea de negocio. Fuentes de ideas de negocios. Identificación de oportunidades y criterios para su selección.
2. Evaluación de las ideas de negocio. Filtrado inicial de ideas. Proceso sistemático de evaluación cuali-cuantitativa del emprendimiento.
3. La ventana de oportunidad. Factores de éxito según el propio emprendedor.

Eje Temático III: El Plan de Negocios

1. Concepto, naturaleza y contenido. Modelos y formatos.
2. El proceso de elaboración del plan de negocios.
3. Recorrido sobre sus principales componentes.
4. Redes y organismos de apoyo. La financiación de nuevos emprendimientos.
5. Finalidades del plan de negocios. Presentación ante diferentes públicos.



Eje Temático IV. Análisis de Casos. Aplicación del Plan de Negocios en diferentes sectores de actividad.

10. Cronograma de Clases

La asignatura tiene una duración anual de 120 hs. (5 hs. de dedicación semanal) y la distribución de las clases para el desarrollo de los ejes temáticos y la concreción de las instancias de evaluación es la siguiente:

Primer Cuatrimestre: 60 hs. distribuidas en un encuentro semanal de 2,5 hs. de duración

Mes	Actividad	N° de Clases
Febrero	Charla informativa sobre la metodología del Seminario	
Marzo	Eje I - La Iniciativa Emprendedora	5
Abril	Eje II - La Oportunidad Empresarial	8
Mayo	Eje III - Plan de Negocios	4
	Presentación del Proyecto de Trabajo Final	1
Junio	Eje IV – Análisis de Casos	5
	Defensa de la idea de negocios	1
	Presentación del Cronograma del Proyecto y la Planificación del trabajo de campo Asignación de tutor	



Julio	Trabajo de campo
-------	------------------

Segundo Cuatrimestre: 30 hs. distribuidas en tutorías y clases ()*

Mes	Actividad	Nº de clases
Agosto	Consultas con la Cátedra Clases con Profesores Consultos	3
Setiembre	Consultas con la Cátedra Clases con Profesores Consultos	4
Octubre	Consultas con la Cátedra Entrega preliminar del proyecto Devolución del proyecto	3
Noviembre	Consultas con la Cátedra Presentación escrita de los planes para su aprobación y evaluación de la Cátedra Devolución de la Cátedra Preparación de la exposición de los planes	3
Diciembre	Defensa pública de los trabajos finales	



Marzo	Defensa pública de los trabajos finales
-------	---

(*) Merece destacarse que la carga horaria restante (55%) está afectada al trabajo que deben realizar los alumnos fuera del aula. Las tutorías se establecerán con carácter semanal, en el horario a convenir con los Docentes Tutores.

11. Bibliografía

Bibliografía Básica

- Alcaraz Rodriguez, Rafael. *El emprendedor de éxito*. 3ª edición, Mc Graw Hill, México, 2006.
- Dolabela, F. *El Secreto de Luisa – Una idea, una pasión y un plan de negocios: como nace el emprendedor y se crea una empresa*, Homo Sapiens, Rosario, 2005.
- Varela Villegas, Rodrigo. *Innovación empresarial. Arte y Ciencia en la Creación de Empresas*, 3ª edición, Pearson Education, Bogotá, 2008.

Bibliografía Ampliatoria

- Amaru Maximiano, Antonio César, *Administración para emprendedores*, Pearson Educación, México, 2008.
- Arnal Losilla, José Carlos. *Creación de empresa: los mejores textos*. Editorial Ariel, Barcelona, 2003.
- Ashoka y McKinsey. *Emprendimientos Sociales Sostenibles*, Regional Cono Sur, Argentina, 2008.
- Borello, Antonio. *El plan de negocios*, Mc Graw-Hill, Colombia, 2000
- Cardozo, A. y Chisari, O. *Entrepreneurship*, Temas Grupo Editorial, Argentina, 2004



- Cañadas, Miguel. *Reflotación y reingeniería de empresas*, Gestión 2000, Barcelona, 1998
- Capelleras, Joan-Lluís y Kantis, Hugo. *Nuevas empresas en América Latina, factores que favorecen su rápido crecimiento*, UAB y UNGS, 2010. Edición disponible en Internet: www.prodem.ungs.edu.ar.
- Chiavenato, I. *Emprendedorismo*, Saraiva, San Pablo, 2004
- Clegg, Brian y Birch, Paul, *Creatividad al instante*. Ediciones Granica, México, 2001
- Dolabela, Fernando. *Taller del Emprendedor: una metodología de enseñanza que ayuda a transformar el conocimiento en riqueza para el desarrollo económico y social de las regiones*. Homo Sapiens Ediciones, Rosario, 2005.
- Dornelas, J.C.A. *Emprendedorismo: Transformando ideas en negocios*. Campus, Río de Janeiro, 2001
- Drucker, Peter y Nakauchi, Isao. *Tiempo de desafíos, tiempo de reinenciones. Los desafíos de un mundo sin fronteras*, Edhasa, España, 1998.
- Elgue, Mario César. *Emprendedores de la Economía Social*, Editorial Fundación CICCUS, Argentina, 2008.
- Fernández Sánchez, E. *Estrategia de Innovación*, Thomson, Madrid, 2005.
- García, Garza, Saénz y Sepúlveda, *Formación de Emprendedores*, CECSA, México, 2002
- Ginestar, Ángel. *Pautas para identificar, formular y evaluar proyectos*. 2da edición, Argentina, Ediciones Machi, 2005.
- Harvard Business Review, *Iniciativa emprendedora*, Deusto, Bilbao, 1999.
- Hirisch, Robert y otros. *Entrepreneurship = emprendedores*. 6º edición, Mc Graw Hill, Madrid, 2005.
- INICIA, *Manual Básico de Consulta para Emprendedores*. Grupo Abierto Comunicaciones, Argentina, 2007
- Kantis, Hugo. *Desarrollo emprendedor. América Latina y la experiencia internacional*, B.I.D., 2004



- Kantis, Hugo, Ishida, Masahiko y Komori, Masahiko. *Empresarialidad en economías emergentes: creación y desarrollo de nuevas empresas en América Latina y el Este de Asia*, B.I.D., 2002
- Kantis, Hugo y Drucaroff, Sergio. *Nuevas empresas y emprendedores de moda en Buenos Aires*. UNGS. 2010. Edición disponible en Internet: www.prodem.ungs.edu.ar.
- Kastika, Eduardo, *Creatividad para Emprendedores*. Editorial Innovar, Argentina, 2007.
- Kastika, Eduardo, *Anímese a Empezar. Recomendaciones e ideas para hacer negocios con creatividad*. Editorial Innovar, Argentina, 2009.
- Kraus, Martín. *Economía para emprendedores: nociones al servicio de la empresa*. Aguilar, Buenos Aires, 2004.
- Kushell, Jennifer. *Sólo para Emprendedores*, Norma, Colombia, 2001
- Longenecker, Justin W y otros. *Administración de pequeñas empresas. Un enfoque emprendedor*. 11ª ed., Thomson International, México, 2001.
- Morcillo, Patricio. *Cultura e innovación empresarial*, Editorial Paraninfo, Madrid, 2007.
- Moretto Neto, Luis y otros. *Empresa Júnior*, Departamento de Ciencias de Administración, Florianópolis, 2004
- Nueno, Pedro. *Emprendiendo*. Deusto, Madrid, 1999.
- Nueno, Pedro. *Compitiendo en el siglo XXI como innovar con éxito*, Gestión 2000, Madrid, 1998.
- Nueno, Pedro. *Reflotando la empresa*. Deusto, Madrid, 1997
- Paladino, M., Milberg, A. y Sánchez Iriondo, F. *Emprendedores Sociales & Empresarios Responsables*, Editorial Temas Grupo Editorial, Argentina, 2006
- Prahalad, C.K. *La oportunidad de negocios en la base de la pirámide. Un modelo de negocio rentable que sirve a las comunidades más pobres*, Ed. Grupo Norma, Bogotá, 2005.
- Sapag Chain, Nassir. *Proyectos de Inversión. Formulación y Evaluación*. Pearson Educación, México, 2007.



- Sepúlveda, Pedro. *¿Qué debo saber de finanzas para crear mi propia empresa?* Alfaomega Grupo Editor, México, 1995.
- Stutely, Richard. *Plan de Negocios. La estrategia inteligente*, Prentice Hall, México, 2000.
- Veciana, José María. *La creación de empresas. Un enfoque gerencial*, La Caixa, Barcelona, 2005. Edición disponible en Internet: www.estudios.lacaixa.es

Bibliografía de Consulta

Los alumnos podrán emplear la bibliografía utilizada en las asignaturas previas al Seminario, correspondientes al Ciclo de Formación Especializada de la carrera:

- Planeamiento y Control
- Derecho Empresario
- Contabilidad para Administradores
- Costos y Gestión
- Comercialización
- Administración de Recursos Humanos
- Sociología de las Organizaciones
- Régimen Tributario de la empresa
- Administración de Operaciones

Asimismo, conforme a los requerimientos de los proyectos presentados, podrán recurrir a la bibliografía de las asignaturas que se dictan en el quinto año, simultáneamente con el Seminario:

- Investigación de Mercados
- Comercialización Internacional
- Finanzas Corporativas y Mercado de Capitales
- Dirección Estratégica
- Sistemas de Información Gerencial



12. Sistema de Promoción del Seminario

Atendiendo a la importancia que la evaluación tiene dentro de los ámbitos de la educación sistemática, la metodología elegida contempla evaluaciones de proceso - durante el desarrollo del Seminario - así como también evaluaciones de producto, es decir, del trabajo final.

En otras palabras, la Evaluación de Proceso implica el seguimiento, correcciones y apoyo durante el proceso de la realización del trabajo final y la Evaluación de Producto, mediante la aprobación del plan de negocios.

Durante el primer cuatrimestre, la Cátedra en su conjunto controlará el cumplimiento por parte de los alumnos de las actividades propuestas como así también de la asistencia mínima requerida.

Al finalizar el primer cuatrimestre, los alumnos deben entregar un informe escrito con el Proyecto de Trabajo Final, el que será evaluado por la Cátedra y defendido en forma pública. La no aprobación de esta etapa implicará la pérdida de la condición de alumno regular.

Durante el segundo cuatrimestre, los alumnos se abocan a la elaboración del Plan de Negocios, siguiendo el cronograma de trabajo aprobado por la Cátedra. Se trata de un trabajo individual pero, si el proyecto lo amerita, la Cátedra podrá admitir que sea elaborado – como máximo - por tres alumnos.

En el caso de los proyectos elaborados en forma grupal, la Cátedra podrá disponer la evaluación de los alumnos mediante un examen escrito individual que deberá ser aprobado por todos los integrantes antes de pasar a la instancia de defensa conjunta.



En el turno del mes de octubre deben realizar una presentación preliminar, la que será corregida y devuelta a los alumnos para la realización de los ajustes que la cátedra considere necesarios.

La versión definitiva del Plan de Negocios – avalada por el Docente Tutor - debe ser entregada a comienzos del mes de noviembre, para su evaluación por la Cátedra.

Si al momento de la evaluación, la Cátedra considera necesario que los alumnos realicen nuevos ajustes al trabajo, los mismos tendrán un plazo máximo de diez días corridos para efectuarlos, siendo supervisados en esta tarea por el Docente Tutor.

Los Planes de Negocios habilitados por la Cátedra para su defensa pública, serán expuestos ante un Jurado constituido al efecto, con características similares al de la tesina. En el caso que el Docente Tutor pertenezca a la Cátedra, será reemplazado en el Jurado por otro Docente de la Facultad.

Una vez aprobado el trabajo final, los alumnos procederán a su encuadernación y lo presentarán formalmente a la Cátedra para su ingreso a la Biblioteca de la Facultad.

13. Acreditación

La promoción y/o acreditación consistirá en la aprobación de lo señalado en el ítem anterior, como Evaluación de Producto.

14. Trabajo Final:



El trabajo final debe encuadrarse en las normas técnicas para la elaboración de monografías y tendrá, como mínimo, los siguientes contenidos generales dispuestos en la Res. C.D. Res. C.D. N° 412/04:

- a. Exposición de la idea empresarial y delimitación del objetivo la actividad de la nueva empresa o de su transformación.
- b. Análisis estratégico que fundamenten la decisión. Evaluación del entorno.
- c. Plan de marketing.
- d. Planificación de las operaciones.
- e. Planificación integral de los recursos humanos.
- f. Plan económico-financiero.
- g. Diseño del sistema de control de gestión.
- h. Referencia a la cultura empresarial dominante en el sector.
- i. Evaluación de la implementación del proyecto. Viabilidad estratégica y económico-financiera